

Históricas Digital



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

José Rubén Romero Galván y Rosa Camelo

“Fray Diego Durán”

p. 229-258

Historiografía mexicana. Volumen I. Historiografía novohispana de tradición indígena

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo

(coordinación general)

José Rubén Romero Galván

(coordinación del volumen I)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

2003

366 p.

ISBN 968-36-4991-2 (obra completa)

ISBN 970-32-0853-3 (volumen I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_01/historiografia.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



FRAY DIEGO DURÁN

JOSÉ RUBÉN ROMERO GALVÁN*
Y ROSA CAMELO ARREDONDO*

Diego Durán nació en Sevilla hacia 1537.¹ El tiempo borró toda huella de la identidad de sus padres. Pequeño aún, tal vez apenas de cinco años² abandonó con ellos la península rumbo a la Nueva España. Se instalaron en Tetzco donde a decir del propio fray Diego, “ya que no me nacieron allí los dientes vínelos a mudar”.³ Nada se sabe respecto de la vida familiar de Durán en esa ciudad novohispana. Se afirma con alguna certeza que su padre no fue ni conquistador ni encomendero;⁴ se ignora por completo si este cambio de residencia, con todo lo que ello pudo haber significado, resultó fructífero en bienes, posesiones y prestigio para la familia. Durán quiso ser en extremo discreto respecto de todo ello. Lo que resulta indudable, porque en diferentes pasajes de su obra así lo deja ver, es que los años de infancia pasados en Tetzco lo hicieron en verdad sensible a esa realidad tan lejana de aquella que lo había visto nacer. Su sensibilidad de agudo observador no habrá sido ajena a su decisión de ingresar a la orden de Santo Domingo para dedicar su vida a evangelizar indígenas. Tal labor no podía concebirse sin un conocimiento previo, tan profundo y detenido como fuese posible, de las características culturales de los hombres de estas tierras entre quienes debía difundirse la luz del evangelio.

Así el 8 de mayo de 1556, cuando contaba diez y nueve años de edad, Diego Durán, autor de la *Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de Tierra Firme*,⁵ hizo profesión solemne en el convento de Santo Domingo de México de la Orden de Predicadores.

* Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

¹ Fernando B. Sandoval, “La relación de la conquista de México en la *Historia* de Fray Diego Durán”, en *Estudios de historiografía de la Nueva España*, México, El Colegio de México, 1945, p. 51.

² Rosa Camelo, “Fray Diego Durán”, en Roberto Moreno (coord.), *El inicio de la Nueva España*, México, edición privada de Smurfit Cartón y Papel de México, 1987.

³ Durán, *Historia*, cap. II.

⁴ Sandoval, p. 52.

⁵ Sandoval, p. 53.

Su calidad de fraile le permitió tanto entrar en contacto profundo con la realidad indígena como observarla en diversas regiones. Sabemos que fray Diego Durán estuvo asignado en los conventos de México, Oaxaca y Hueyapan, entre otros.⁶

Fray Diego Durán supo descubrir al indígena de su tiempo y, a través de él, al que había sido antes de la conquista:

Como lo saben bien los que los tratan y entienden, que, aun con estar ya todo muy trocado y perdido en lo que tocaba a sus leyes y modo antiguo, les ha quedado solamente una sombra de aquel buen orden que pone admiración, qué contado y qué empadronado y qué a punto tengan sus gentes y vecinos de los pueblos para acudir a cualquier género de cosas y negocios que les sean mandados...⁷

Esta capacidad de observación le permitió, a partir de las experiencias en el trato con los indígenas, componer una obra que ayudaron a sus hermanos de Orden a conocer el mundo que pretendían evangelizar:

Después de una penosa enfermedad, que suponemos perturbó sus facultades mentales de manera que acusó a su provincial de tratos con el demonio, murió en la ciudad de México alrededor de 1588.

La obra

La primera noticia publicada acerca de la obra de fray Diego Durán fue la que dio su compañero de orden, fray Agustín de Dávila Padilla, en 1596. En el capítulo final de la *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores*, que dedicó a hacer una relación de los autores de libros pertenecientes a su instituto, el cronista de los dominicos destinó un párrafo a los trabajos de Durán de quien informa que:

F. Diego Durán, hijo de México, escribió dos libros, uno de historia, y otro de antiguayaz de los indios mexicanos, la cosa más curiosa que en esta materia se ha visto. Vivió muy enfermo y no le lucieron sus trabajos, aunque parte de ellos están ya impresos en la Filosofía natural y moral, del padre Joseph Acosta, a quién los dió el padre Juan de Tovar, que vive en el colegio de la Compañía de México.⁸

⁶ Actas capitulares.

⁷ Durán, *Ritos y ceremonias*, cap. XXI.

⁸ Agustín de Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores*, 3a. edición, México, Academia Literaria, 1955. Libro II, cap. último.

Estos datos sobre nuestro autor son muy escuetos, cosa que ha sido lamentada por los estudiosos de la obra de Durán.

Su brevedad ha sido interpretada como expresión de menosprecio por parte de Dávila Padilla hacia Durán. Sin embargo, si se analiza el sentido de la obra del cronista de la provincia de Santiago de México, que es dejar constancia, para ejemplo y edificación de los lectores, de las maneras en que los miembros de la orden cumplieron con los fines para los que fue creada, y si se considera que Durán no figura en los capítulos dedicados a tratar de las vidas ejemplares de los frailes que se distinguieron por su celo en el estricto cumplimiento de la regla, ni fue de los fundadores de la provincia, y que su lugar está situado en el capítulo dedicado a los escritores; si, además, se compara el espacio destinado a hablar de él, con el que se les destina, en el mismo capítulo, a los otros escritores, se tendrá una perspectiva más justa acerca de la brevedad de la mención, semejante a la que se concedió a todos los autores citados en el capítulo de referencia. Dicha mención es suficiente si se atiende el plan de la crónica que, lo que pretende, es destacar los modelos de acción consagrados por la orden, modelos donde la redacción de libros sería sólo una parte dentro de un plan de vida monástica más amplio, que busca la perfección dentro de una regla que dirige su actividad a la enseñanza del evangelio por medio de la palabra, de la oración y del buen ejemplo.

En el párrafo citado arriba, Dávila Padilla informa que fray Diego Durán ingresó a la Orden de Predicadores en la ciudad de México, que escribió dos libros, uno de historia y otro de costumbres antiguas de los indios mexicanos, que vivió enfermo y que se conocía parte de su trabajo porque había sido dada por el jesuita Juan de Tovar a su compañero de instituto José de Acosta, quien la publicó en su *Historia Natural y Moral de las Indias*.⁹ Este hecho es, como se verá tanto cuando se traten las fuentes de Durán, como en el artículo dedicado a la Crónica X, uno de los problemas más interesantes de la historiografía mexicana, que ha llamado la atención de varios especialistas.

Entre los siglos XVII y XIX, los autores que revisaron la bibliografía que se conocía sobre el pasado prehispánico de México repitieron lo dicho por Dávila Padilla, aunque en algunos casos agregaron información que no era muy exacta. El bibliógrafo Antonio de León Pinelo¹⁰ agrega el nombre de la historia, llamándola de los indios de la Nueva España, en vez del nombre con que aparece el documento que es de las Indias de Nueva España. Por su parte Clavijero,¹¹ en la introduc-

⁹ José de Acosta, Libro VI, caps. 24-28, y Libro VII, caps. 1-26.

¹⁰ Antonio de León Pinelo, v. II, Título XVII.

¹¹ Francisco Xavier Clavijero, v. I, "Noticias de los escritores".

ción a su *Historia Antigua de México*, llama Fernando a Durán y recoge la información de que fue el cronista Dávila Padilla el redactor de una *Historia Antigua de los Mexicanos*, la que hizo usando materiales recogidos por Durán.

En esta etapa de la historiografía novohispana no existía interés por publicar las obras que se sabía que estaban guardadas en los repositorios, se procuraba conseguir una copia o se daba noticia de su existencia, informando que no había sido consultada.

Otras menciones de la obra de Durán están referidas a la relación que tenía con el escrito de Acosta, que era el que se podía consultar porque había sido publicado desde el siglo XVI.¹²

Fue en el siglo XIX, al surgir México como nación independiente, cuando se despertó entre sus hombres más notables, la conciencia de que era necesario hacer la historia mexicana a partir de la nueva perspectiva que su carácter de nación independiente le proporcionaba, haciendo uso de los principios que la metodología erudita aportaba. Los historiadores de este siglo pensaron que para alcanzar este fin, el primer paso era la localización y publicación de documentos que dotaran a la nueva historia de toda la seriedad y veracidad que los tiempos exigían, indispensables para llegar al verdadero conocimiento del espíritu de la nación y a la comprensión de todos aquellos elementos del pasado que eran influyentes en el presente y cuya conciencia podía ayudar a hacer que la patria fuera mejor entendida y, por ello, más amada.

Fueron varios los personajes que se empeñaron en esta labor. Uno de los más importantes para el estudio de las fuentes y de la historiografía sobre México prehispánico fue José Fernando Ramírez, quien, al tener conocimiento de que la *Historia* de Durán se encontraba en la Biblioteca Nacional de Madrid, solicitó y obtuvo que se copiara y se le mandara para su publicación. El encargado de la paleografía y de la descripción del documento fue Francisco González Vera.

La edición se hizo conforme aparece el manuscrito, que está compuesto de tres partes: la historia de los mexicanos, el tratado de los dioses y el calendario. El orden en que aparecen no corresponde a la cronología de la redacción, pero, al parecer, fue el ordenamiento final que les dio su autor. Al principio de varios de los capítulos aparece una pintura y hay otras que están intercaladas en el texto. Ramírez respetó el orden del manuscrito, pero por la dificultad que representaba la reproducción de las pinturas, prefirió reunir las en un atlas que apareció como un volumen aparte, en reproducción litográfica de Jules Desportes. Las palabras en náhuatl y la grafía propia del siglo XVI se res-

¹² La primera edición es de Sevilla, Juan de León, 1590.

petaron, en general, corrigiéndose sólo en aquellos casos que se consideró que conservarlas iría en perjuicio de la claridad del texto.

El primer volumen de esta primera edición salió de las prensas en 1867. La caída del imperio de Maximiliano y la salida del país de José Fernando Ramírez, impidieron que se publicara el segundo, que se imprimió hasta 1880¹³ cuando las gestiones de Gumesindo Mendoza, director del Museo Nacional, encontraron apoyo gubernamental. Esta edición se reprodujo en 1951 por Editora Nacional sin ningún cambio.¹⁴

En 1967 Ángel María Garibay Kintana preparó la segunda edición.¹⁵ Hizo una nueva versión paleográfica, corrigió las palabras en náhuatl y modernizó algunas castellanas. Consta de dos volúmenes que presentan, al final de cada uno de ellos, las láminas que corresponden a los tratados que contienen. La reproducción de las pinturas es fotográfica y a color. La organización que guarda el manuscrito fue cambiada por Garibay, atendiendo a las fechas de redacción de las partes, de manera que en el primer volumen se encuentran el tratado de los dioses, seguido por el del calendario, escrito en 1579, y en el segundo la historia que fue terminada en 1581.

Bajo los auspicios del Banco Santander apareció de nueva cuenta publicada la obra de este fraile dominico. En esta edición aparecen reproducidas las ilustraciones del original que se encuentran en la biblioteca madrileña. Los dos tomos que comprenden la obra aparecieron en 1990–1991.¹⁶

Posteriormente se realizó otra edición, esta vez con el pie de imprenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en la que también fueron reproducidas las ilustraciones del original. El texto de esta edición es el mismo, con la paleografía de Francisco González Vera que originalmente publicó José Fernando Ramírez.¹⁷

La información que más le interesaba a Durán era la que atañía al ámbito de la religiosidad, pero como ésta no se encontraba sola, porque aparecía dentro de un contexto más amplio que era la totalidad de una historia, comprendió que tendría que ver el pasado mexica con mayor amplitud. La realidad histórica de un pueblo se le hizo presente cuando él la fragmentaba por necesidades de su exposición. Todo lo que se refería a culto y a devociones aparecía, en la información recopilada, unido a formas sociales y a costumbres organizativas y de go-

¹³ Véase Bibliografía.

¹⁴ Véase Bibliografía.

¹⁵ Véase bibliografía.

¹⁶ *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra firme*, 2v., estudio preliminar de Rosa Camelo y José Rubén Romero, México, Banco Santander.

¹⁷ Edición del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

bierno, y solo conociéndolas podría alcanzar la comprensión de las implicaciones de la vida religiosa.

...En los mercados, en los baños y en los cantares que cantan, lamentando sus dioses y sus señores antiguos, en las comidas y banquetes y en el diferenciar de ellas, en todo se halla superstición e idolatría; en el sembrar, en el coger, en el encerrar en las trojes, hasta en el labrar de la tierra y edificar de las casas; y pues en los mortorios y entierros y en los casamientos y en los nacimientos de los niños, especialmente si era hijo de algún señor, eran extrañas las ceremonias que se les hacían, y donde sobre todo se perfeccionaba era en la celebración de las fiestas: finalmente, en todo mezclaban superstición e idolatría, hasta en irse a bañar en el río tenían los viejos puestos escúpulo.¹⁸

A partir de la aceptación de que su obra requería de una exposición más amplia, en el proceso de redacción fue colocando los distintos asuntos en tres apartados que contendrían la historia “de la nación mexicana y de sus proezas y de la desastrada suerte que tuvo y fin”, la “relación de los ritos y sacrificios” y el calendario antiguo.

A lo largo de toda la obra de Durán se puede observar que procura no perder la relación que guardan entre sí los asuntos de que trata y que busca señalar; a cada paso, los lugares donde se puede encontrar la narración complementaria o la descripción más detallada de la misma materia. Debido a ese interés son muy frecuentes las remisiones de una parte a la otra que dan testimonio de cómo y con qué cuidado nuestro autor distribuyó sus materiales.

Es posible distinguir dos tipos de referencias, unas que envían al lector a un capítulo, anterior o posterior, dentro del mismo tratado y otras que lo hacen ir a capítulos o asuntos que pertenecen a alguna de las otras dos partes: “de este género de caballeros hemos venido tratando en el capítulo pasado, los cuales, según dí noticia”,¹⁹ dice en el Tratado de los dioses, con la preocupación de que queden mejor definidas las funciones que los miembros de esta agrupación de guerreros cumplían.

A veces se sirve de la liga entre los capítulos para puntualizar que se pueden ofrecer algunas variantes entre lo que ha estudiado con anterioridad y lo que va a continuación, como sucede con las fiestas que describe en el *Calendario* a partir del decimoquinto mes.

hasta ahora hemos venido tratando de las fiestas solemnísimas que se hacían a los falsos dioses en los meses pasados, ahora, en este mes diez y

¹⁸ Durán, *Tratado de los dioses y ritos*. Introducción.

¹⁹ *Ibidem*, cap. II.

seis y en el pasado y en los dos que faltan, todos son conmemoraciones de aquellos falsos dioses y refiestas...²⁰

Las diferencias que había entre las fiestas y refiestas también se podían encontrar en las ceremonias que se hacían cuando los ejércitos mexicanos regresaban victoriosos o vencidos.

Estas ceremonias no están descritas con su forma ritual, fuera del tiempo, sino que están integradas a una narración que posee la temporalidad del gobierno de Huehuemotecuhzoma, de sus luchas y del retorno de los vencedores de los habitantes de Tepeaca y de los huastecos y remite a otro tiempo, al gobierno de Axayácatl, cuando éste fue vencido por los michoacanos. Durán describe las recepciones porque cree que pueden presentarse como modelo de este tipo de solemnidades.

con el mismo aplauso que recibieron a los mismos señores y presos que en la guerra de Tepeaca queda dicho en el capítulo pasado, y así no será menester referirlo otra vez aquí, pues allí queda dicho lo que perpetuamente hacían cuando venían de la guerra con la presa y victoria; cuando venían con pérdida y destruidos, como en la guerra que con los de Michoacán tuvieron cuando fueron vencidos los mexicanos, se dirá adelante.²¹

Durán muestra en su *Historia* que ha estructurado meticulosamente sus capítulos y que ha tratado de ordenar su narración evitando repeticiones y mostrándose muy consciente de la interrelación que existe entre las materias que trata en los tres escritos y como dichas materias están integradas en los tres tratados procede igual en éstos. Intercambia referencias y coloca sus asuntos en los sitios que les corresponden dentro del esquema que ha concebido para su obra.

Cuando consigna que para honrar a las fuentes y manantiales se hacían sacrificios y ofrendas promete: "lo contaré muy a la larga cuando en el calendario trataremos del día festivo de Hueitozotli porque pertenece a aquel lugar..."²²

De acuerdo con su plan, también la descripción de los tribunales que existían antes de la conquista de los españoles tiene un lugar asignado en la *Historia*, por lo que en el libro de los dioses remite a este punto.

de estas audiencias no había apelar de lo civil a lo criminal ni de lo criminal a lo civil sino al señor supremo que el rey tenía en su lugar en la corte

²⁰ *Ibidem*, *Calendario*, mes decimosexto.

²¹ *Ibidem*, *Historia*, cap. XIX, p. 95.

²² *Ibidem*, *Tratado de los dioses*, cap. VIII.

para deshacer agravios de los que se sentían agraviados pero porque esto no pertenece para este lugar sino para la historia que de los reyes haré, a tratar del modo que de hacer esclavos había.²³

Parte de esta Historia ya estaba hecha, según deja ver cuando en el propio tratado de los dioses manifiesta:

tenemos noticia de aquella larga y elegante oración acompañada con grandes ofrendas y sacrificios que Motecuhzma hizo para aplacar a los dioses sobre la venida de los españoles a esta tierra, la cual [más largamente] refiero en la historia que de este rey y grande señor tengo hecha.²⁴

En el proceso de su trabajo Durán fue terminando las partes de su obra, los *Ritos* y el *Calendario* primero, la Historia después. Ya sólo con la redacción de la *Historia*, no perdió de vista la imbricación que existía entre las tres secciones en que había decidido dividir su trabajo y continuó remitiendo de ella, a los otros dos: “romanceamos en el calendario que en el libro de las idolatrías hice...”²⁵; y en otro lugar:

y para que contemos lo que a esta piedra pertenece [y a esta solemnidad], fuera necesario repetir el capítulo que de los caballeros de las águilas, [que era una orden de caballería que en México había, los cuales celebraban esta fiesta; y] aunque en el libro referido de los sacrificios lo tengo puesto, todavía será necesario referirlo aquí, aunque no todo y si una parte, para que nuestra obra y historia no quede confusa y manca, pues pertenece al capítulo presente.²⁶

Éstas son solamente dos de las constantes referencias que envían al lector a uno o otro de los tratados. Son más frecuentes en la *Historia*, como es natural, porque es mucho más amplia, porque su proceso de elaboración fue más largo y porque en ella pretende presentar la totalidad del pasado indígena.

Es de interés dejar constancia de que en todas las observaciones que aparecen en el capítulo sobre los lugares en que trata acerca de la festividad de un dios en el libro de éstos, aparece una diferencia de cuatro capítulos que sugiere que Durán hizo un ajuste a este libro, posterior a la terminación del calendario y que no hizo las correcciones pertinentes en éste.

²³ *Ibidem*, cap. XX.

²⁴ *Ibidem*, cap. XVII.

²⁵ *Ibidem*, *Historia*, cap. XXIII, p. 109.

²⁶ *Ibidem*, cap. XXIII, p. 109.

en este día celebraban la fiesta del ídolo Ehecatl que por otro nombre llaman Quetzalcoatl, del cual tratamos en el capítulo décimo... (y continua) hacían esta fiesta en el templo de Tezcatlipoca al cual daban aquella honra haciendo conmemoración de Quetzalcoatl [que era el dios del viento en memoria de aquella persecución que hicieron y victoria que tuvieron contra aquel varón santo que andando en esta tierra] del cual (si no estamos olvidados) hicimos memoria en el capítulo quinto del libro pasado.²⁷

Si el lector curioso va a buscar estos capítulos se encontrará con que el quinto corresponde actualmente al primero y la fiesta de Quetzalcóatl al sexto. Tal vez en una primera redacción el libro de los dioses tuvo cuatro capítulos iniciales que fueron cambiados de lugar o eliminados, pero esta diferencia nos sirve para mostrar que Durán volvió sobre los libros completamente.

La mayoría de las citas de fray Diego no traslucen el ordenamiento que pensaba dar a sus tres libros de acuerdo a la estructura de que dotaría a su obra, pero las remisiones del calendario están construidas en futuro; “como se verá” y las del calendario al libro de los dioses en pasado, “lo tratamos”, “hicimos memoria”, etcétera, lo que permite suponer que el *Calendario* fue considerado por Durán como una parte complementaria del libro de los dioses. Refuerza esta suposición la cita de la *Historia* en que dice: “romanceamos en el calendario que en el libro de las idolatrías hice”.²⁸

Por lo que toca a la *Historia*, la mayoría de las referencias no permiten saber si tenía asignado un lugar junto a los otros dos tratados, pero los capítulos LIV y LXII no dejan lugar a dudas de que Durán pensó en su obra como un todo y, que su final ordenamiento era el que en la actualidad guarda el manuscrito, así dice en el LXII:

La fiesta de la diosa Toci, que esta nación en su infidelidad celebraba cada año con gran solemnidad y con gran multitud de ceremonias, hállase escrita muy a la larga en la segunda parte de este libro...

y añade adelante

porque según la historia y relación de los ritos y sacrificios que en la segunda parte de esta historia tengo escritos....²⁹

De manera que se puede afirmar que la *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la Tierra Firme*, fue considerada por su autor

²⁷ *Ibidem*, *Calendario*, octavo mes.

²⁸ *Ibidem*, *Historia*, cap. XXIII, p. 109.

²⁹ *Ibidem*, cap. LXII, p. 272 y 273.

como un todo, en el que la primera parte debería ser la *Historia* propiamente dicha y la segunda, la *Relación de los dioses* y el *Calendario*.

Diego Durán presentaba de esta manera el desarrollo histórico de un pueblo desde su origen hasta el momento en que, por la conquista española, perdió muchos de sus elementos culturales, aunque conservó otros que seguían vivos y presentes en los momentos en que Durán escribió y que formaban parte de la realidad en la que transcurría su vida y donde la historia no era sólo una disciplina útil para el desempeño evangelizador, sino que también podía servir para comprender y solucionar algunos otros problemas sociales que se encontraban en el presente, donde:

Muchos de los que claman y piden venirles por herencia los señores, porque en su infidelidad sus padres fueron reyes y señores, entiendo no piden justicia, porque en su ley antigua eran más elecciones, que no herencias ni sucesiones, y sólo en una cosa hallo en esta ley antigua de estos heredar los hijos a los padres y era el oficio de mandoncillos y en todos los oficios mecánicos de la república, porque entiendo era ley que el padre enseñase a su hijo el oficio que sabía, para que siempre hubiese muchos oficiales de todo género de oficios...³⁰

Cuando Durán decidió conocer mejor el pasado de los pueblos donde ejercía su ministerio porque llegó al convencimiento de que jamás alcanzarían a aprender a fondo la religión cristiana, si no abandonaban sus antiguas costumbres religiosas, se encontró con que:

Allende de haber los religiosos antiguos quemado los libros y escrituras y haberse perdido todas, faltan ya los viejos ancianos y antiguos que podrían ser autores de esta escritura y hablar de la fundación y cimiento de esta tierra, de los cuales había yo de tomar el intento de sus antigüedades.³¹

A pesar de esta primera impresión pesimista, poco a poco fue encontrando la información que buscaba “en tantas relaciones como de unos y otros”³² pudo conseguir, “pintado en sus antiguas pinturas”³³ o declarado por “algunos viejos ancianos”.³⁴ Algunas veces también supo encontrar, viva, en su ciudad, la evidencia conservada en el presente, como el retrato que Ahuizotl:

³⁰ *Ibidem*, cap. LXIV.

³¹ *Ibidem*, cap. III.

³² *Ibidem*, *Ritos y ceremonias*, cap. II.

³³ *Ibidem*, *Historia*, cap. I.

³⁴ *Loc. cit.*

Se mandó esculpir junto a su padre en una peña en el cerro de Chapultepec, donde fue esculpido, como los curiosos lo podrán allí ver, pues dura hasta el día de hoy su estatua y figura.³⁵

Con esta diversidad de fuentes, Durán pudo manejar una rica variedad de noticias que pusieron en sus manos el conocimiento que buscaba con tanto empeño.

No aceptó incondicionalmente los informes que recibió. Los comprobó cotejando sus datos y expresando sus dudas y su temor de ser considerado un crédulo. Dice sobre la consagración del templo de Huitzilopochtli, que:

duró este sacrificio cuatro días arreo, desde la mañana hasta puesta del sol, y que murieron en él, como dejo dicho, ochenta mil y cuatrocientos hombres de diversas provincias y ciudades, lo cual se me hizo increíble, que si la historia no me forzara y el haberlo hallado en otros muchos lugares fuera de esta historia escrito y pintado, no lo osara poner, por no ser tenido por hombre que escribía fábulas...³⁶

En varios lugares también se muestra preocupado por establecer cuál era su postura ante ciertas contradicciones que aparecían al consultar diversas fuentes y por dejar constancia de cuál había sido la evidencia que lo llevó a preferir determinada versión:

Algunos han querido decir que el reino de Tezcoco era libre de todo reconocimiento y parias al monarca, y que en nada le era sujeto, lo cual hallo al contrario en esta historia mexicana; porque aunque a la verdad no tributaban a México mantas, ni joyas, ni plumas, ni cosas de comida, como otras provincias tributaban, hallo empero a los mexicanos metidos en las tierras tezcocanas donde sembraban y recogían, y algunos de ellos hechos terrazgueros de los señores de México; y hallo que en ofreciéndose estas fiestas y solemnidades, daban tributo de esclavos para ellas, de lo cual ninguno estaba exento ni reservado. También hallo que en ofreciéndose dar guerra a alguna ciudad y provincia, al primero que llamaban y acudían para que aperciese sus gentes era al rey de Tezcoco, y como habremos notado en esta historia, lo hacían venir a México todas las veces que se ofrecía ocasión, lo cual no era poca sujeción.³⁷

El cuidadoso análisis de sus fuentes y el constante cotejo y revisión de versiones diferentes, puso a Durán en situación de observar los

³⁵ Durán, *Historia*, cap. L.

³⁶ *Ibidem*, cap. XLIV.

³⁷ *Ibidem*, cap. XLIII.

interesantes y variados problemas a que se debería enfrentar si, en un momento dado, pretendiera ampliar el campo de su investigación hacia los pueblos y señoríos que aparecían ligados a la historia de los mexicas, dada la orgullosa relación que cada uno de estos grupos había adoptado con su pasado:

Hace esta historia tan poca mención del rey de Tacuba, ni de sus grandezas ni de cosa notable de aquel reino tecpaneca, que yo mismo me espanto de ver cuan sin mención pasa por sus cosas, que si no es para tratar de como Moctezuma y los demás reyes pasados lo llamaban para consejos de guerras y para mandarle apercibir sus gentes, o para alguna elección, de otra cosa no veo hacer mención de él, y téngolo por imposible, por que si en Tacuba quisiese saber sus grandezas, los de aquella nación me contarían ser mayores que los de Moctezuma, y esto me ha atado las manos y la voluntad en querer hacer historia de las cosas de cada ciudad y pueblo y de cada señorío, como pudiera, porque no habrá villeta ni estanzuela, por muy vil que sea, que no aplique a sí todas grandezas que hizo Moctezúma, y no diga que ella era exenta y reservada de pensión y tributo, y que tenía armas e insignias reales, y que ellos eran los vencedores de las guerras; y esto dígolo no hablando menos que de experiencias, porque queriendo en cierta villa de las del marquesado saber de sus preeminencias y señoríos antiguos, se me pusieron en las nubes, y añas se me subieran a las estrellas, y estirándoles un poquito de la capa, porque no se me acabasen de subir, con blandas palabras les vine a sacar el cabo y al fin, cómo eran vasallos y tributarios del rey de Tezcoco.³⁸

Todas las citas recogidas arriba son una prueba palpable del riguroso método que siguió Durán en el proceso de su investigación. También el análisis del manejo que el dominico hizo de sus fuentes permite observar que es diferente el tratamiento que les dio en las partes correspondientes a los tratados de los dioses y del calendario, al que les dio en la *Historia*.

En los dos primeros no se aprecia, como en la tercera, el predominio de una fuente sobre las demás. Llama la atención que a todo lo largo de la lectura de la parte que Durán llamó *Historia de las Indias de Nueva España y islas de Tierra Firme*, es constante la referencia a una fuente a la que en algunos casos llama "la relación", pero a la que la mayoría de las veces nombra "la historia". "Lo dicho trata esta historia de que yo voy sacando",³⁹ "cuenta la historia que",⁴⁰ "y si no miente la

³⁸ *Ibidem*, cap. LXIV.

³⁹ *Ibidem*, cap. XLVIII. Sobre esta fuente, véase: Barlow, "La crónica X" y Romero Galván.

⁴⁰ *Ibidem*, cap. XXVII.

historia”,⁴¹ “y dice la historia en este lugar”,⁴² “según por las palabras de la historia se colige”,⁴³ son algunos ejemplos de una grandísima serie de expresiones parecidas con que se encuentra el lector conforme avanza en su lectura. Sin embargo, como ha sido mostrado atrás, al estudiar su método, es constante también la crítica y la comparación con otras noticias de que hace objeto a esta fuente principal⁴⁴ a la que llega a desmentir cuando sus asertos no le parecen aceptables; ejemplo de esto es lo que dice al referirse a Ilancuítl, esposa de Acamapichtli:

...Llamabanse las señoras que fueron madres de los reyes y cepa de todos los demás señores de la tierra y nación mexicana Atotoztli y la otra Ilancuítl, de quien atrás hizo mención de la historia en el capítulo VI, aunque como allí referí, hubo opinión que la una de ellas fue estéril y sus hijos que ella fingió tener y ser suyos, según la opinión del pueblo, no fueron sino de particulares concubinas del rey con quien ella era casada. Esta opinión hallo no muy verdadera por lo que en una pintura vi pintado, donde daba a entender haber sido casada Ilancuítl, la que dicen haber sido estéril, con un señor de Coatlichan, el cual siendo muerto por un tirano que se quiso alzar con el reino y matar juntamente a un niño que heredaba el reino, hijo de esta señora, ella le escondió y vino huyendo con él a la ciudad de Culucacán, donde ella era natural, y esto después de haber quedado viuda del rey de México Acamapichtli.⁴⁵

En este caso en que la historia se ve desmentida por una pintura, Durán muestra su independencia de criterio y que no la sigue ciegamente.

De esta importante y desaparecida obra que sirvió a fray Diego Durán de columna vertebral de su *Historia*, es posible conocer algunas características a partir de varias menciones que el religioso dominico dejó asentadas a lo largo de su narración. Así, es posible saber que estaba escrita en náhuatl, cuando dice que: “Dado que el que traduce alguna historia no esté más obligado de volver en romance lo que halla en extraña lengua escrito, como yo en esta hago”.⁴⁶

También deja ver que era repetitiva en algunas de sus descripciones cuando, al tratar del regreso de Moctezuma Xocoyotzin a la ciudad de Tenochtitlan después de luchar contra los de Huejotzingo, expresa que:

⁴¹ *Ibidem*, cap. XXIII.

⁴² *Ibidem*, cap. XXVI.

⁴³ *Ibidem*, cap. XLII.

⁴⁴ Véanse notas 35, 36 y 37.

⁴⁵ Durán, *Historia*, cap. XIII.

⁴⁶ *Ibidem*, cap. XLIV.

Se empezaron las exequias, sin más detenerse, las cuales exequias y ceremonias dejo ya contadas en los capítulos de atrás donde se podrán ver, aunque tornarlas a referir aquí téngolo por prolijidad; y así pasaré adelante, dado que la historia las torna a contar aquí por extenso.⁴⁷

Si de números se trata, fray Diego considera que en el caso de los ejércitos las cantidades no eran precisas diciendo:

...y así jamás la historia pone el número cierto de los que iban a las guerras, y así debajo de una generalidad dice siempre que iba gente sin número, comparándolos unas veces al hormiguero y otras a la arena del mar, y así por maravilla pongo el número de combatientes que estos reyes sacaban para la guerra, por no poner cosa incierta en lo que la historia no pone número ni relación.⁴⁸

También es posible saber que era muy detallada en ciertos incidentes que deben haber tenido importancia para la mentalidad de los pueblos prehispánicos, pero que no conocemos, porque no fueron descritos por Durán, para cuya mentalidad tales episodios eran niñerías. Así, sobre el principio de la guerra que hubo entre Toluca y Tenancingo, señala:

Entre estos mozos de ambas las partes empezó a haber cosquillas y envidias y a tener entre ellos bandos y contiendas, todo fundado en niñerías y cosa, que aun que la historia las cuenta, por ser de tan poco momento (*sic*) y niñerías de indios no las cuento; pero es de saber que los mozos toluicanos amenazaban muy a menudo a los de Tenancingo.⁴⁹

La presencia de esta historia dentro de la escrita por fray Diego Durán, no podía pasar inadvertida para los especialistas que la estudiaron. Ya en la primera edición, su prologuista y editor, José Fernando Ramírez, estableció su existencia y también su relación con otro documento que él había encontrado en el convento de San Francisco de México en 1856, al que llama el *Anónimo*. Más tarde, cuando Alfredo Chavero publicó este manuscrito, le dio el nombre de *Códice Ramírez*, en honor de su descubridor, y es este el nombre con que se le conoce actualmente.⁵⁰

Con respecto de la semejanza que había entre la obra de Durán y el *Códice Ramírez*, don José Fernando supuso que ésta era la fuente de

⁴⁷ *Ibidem*, cap. LVII.

⁴⁸ *Ibidem*, cap. LV.

⁴⁹ *Ibidem*, cap. XXXV.

⁵⁰ Manuel Orozco y Berra en Alvarado Tezozomoc, *Crónica Mexicana*, p. 162.

Durán y explicaba la mayor brevedad que tiene el códice en comparación con la *Historia de las Indias*, diciendo que Durán lo había enriquecido con información procedente de otras fuentes, pero investigaciones posteriores han propuesto que el *Códice Ramírez* es un resumen de la obra de Durán.

La semejanza entre estos escritos, así como la que existe entre ambos con la *Historia Natural y Moral de las Indias*, del jesuita José de Acosta, es el problema historiográfico que llamó la atención de varios historiadores que se interesaron en el estudio y publicación de algunos de los autores del siglo XVI novohispano.⁵¹

La temprana referencia de fray Agustín de Dávila Padilla a que la obra de Durán era ya conocida porque el jesuita Juan de Tovar se la había dado a su compañero de orden, José de Acosta, quién la había publicado en su *Historia Natural y Moral de las Indias*, hizo que los estudiosos del siglo XIX se refirieran a Acosta como a un plagiario. Este asunto fue abordado por Edmundo O'Gorman en el estudio introductorio que hizo de la obra de Acosta, donde analizó la relación entre Acosta, Tovar y Durán y donde señaló que la idea de plagio era una idea ajena al pensamiento del siglo XVI.⁵²

Análisis historiográfico

El tratado en el que Diego Durán aborda la historia de los mexicas se caracteriza por presentar su contenido en un estricto orden cronológico que permite apreciar claramente el proceso de este pueblo que, a partir del abandono de su original terruño y a través de una penosa migración por regiones que caían en los términos de antiguos señoríos, llegó a tomar posesión de un islote lacustre abandonado desde donde inició, venido el momento oportuno, un esforzado camino que lo llevó a convertirse al final en el estado conquistador de una vasta región de lo que hoy conocemos por Mesoamérica.

El autor valora en su discurso tanto el complejo proceso de expansión económica y militar del grupo mexica, como una serie de cambios internos que lentamente se fueron presentando entre esos hombres

⁵¹ Una cuidadosa revisión de las opiniones de los autores que se han ocupado de este asunto puede verse en el apéndice III de la introducción revisada de Edmundo O'Gorman a Acosta, *Historia*, 1962. También O'Gorman, *Cuatro historiadores*. Se reproduce la introducción a Acosta de 1940. Sandoval, "La relación de la conquista", 1945, Barlow, *op.cit.*; 1945. Y Jacques Lafaye, introducción a Manuscrito Tovar, 1972. Véase también el artículo *La Crónica X* en la presente obra.

⁵² O'Gorman, *op. cit.*

y que los llevaron, por un lado, a establecer con nitidez cada vez más notoria las diferencias entre los dos grandes grupos que componían su sociedad; asimismo a instaurar el tlahtocáyotl, o señorío, probablemente rescatándolo de entre su bagaje cultural, para sustituir así el caudillaje que caracterizaba su régimen político de grupo migrante y también a promover el surgimiento de la institución del comercio como elemento económico y político relevante en el marco de sus instituciones.

A lo largo de este tratado de historia Durán ilustra al lector respecto del peso innegable que tenía para el hombre prehispánico la religión. Aunque continuamente advierte que dioses, ritos y calendarios —tres elementos substanciales del fenómeno religioso— serán abordados en otro tratado, no deja pasar la ocasión para, aunque de manera somera, señalar los íntimos vínculos que en la mente de esos hombres acercaban a tales instituciones.

Aunque redactó primero los tratados sobre dioses y calendario prefirió darles al fin acomodo haciéndolos seguir a aquel dedicado a la *Historia*. Abordaba así primero un proceso histórico de algún modo concluido, porque se le había truncado a través de una conquista, para dedicarse luego a la religión, aquello que aún vivía en la mente del indígena y sobre el cual debía aplicarse la celosa labor evangelizadora.

El tratado dedicado a los dioses constituye una relación descriptiva donde se acomodan las principales deidades. Respecto de cada una de ellas se abordan aspectos que el autor considera importantes, tales como las características formales propias de cada dios y el relato pormenorizado del ritual que le correspondía. A partir de allí, cuando lo considera necesario, introduce digresiones a través de las cuales aborda ya ritos domésticos y a instituciones vinculadas también con esa deidad. El orden en el que acomoda a los dioses que va presentando se establece según una jerarquía que está lejos de ser aquella por la cual, como lo sabemos ahora, los indígenas se explicaban su panteón. Las deidades hallan su sitio atendiendo a la importancia evidente que el cronista logró percibir a través de sus observaciones. Así, el primer dios del que se habla no es Omēteotl, dios dual, supremo principio inmanente del cosmos, sino Quetzalcóatl, deidad siempre presente en la mente del indígena común.

El calendario, tema del otro tratado y que Durán aborda reconociéndole su señalada importancia, fue sin duda la creación intelectual que permitió al hombre prehispánico establecer un orden tanto cósmico como cotidiano. Principio rector que acomodaba, según un orden temporal, las grandes festividades que congregaban al pueblo todo, el calendario viene a ser complemento sin el que no se comprende a las deidades. De allí que los tratados que Durán dedica a dioses y ca-

lendarario sean por fuerza complementarios. El cómputo del tiempo daba lugar tanto a los grandes ritos a que se acaba de aludir como a un sínfin de ritos domésticos y particulares. Ni unos ni otros escaparon a la mirada inteligente del dominico que los describe y comenta con igual prolijidad.

La obra de Durán viene a constituir un universo en donde están presentes dos formas de análisis que atienden a la categoría temporal: la *Historia* viene a constituirse en un acercamiento diacrónico, mientras que la sincronía rige los tratados dedicados a las deidades y al calendario. Durán consolida este análisis siempre a partir, y de ello no pierde conciencia, del abigarrado siglo XVI novohispano, desde el que escribió su *Historia*.

La historia se muestra a los ojos del hombre como un largo y complejo proceso, una cadena de aconteceres en la cual el momento que se vive no es sino un eslabón fruto de los que lo anteceden y origen de aquellos que le han de seguir. La obra historiográfica da cuenta no sólo del pasado, sino del presente en el que se escribe, no sólo de los eslabones ya idos, sino de aquél que le da origen. Así, la *Historia de las Indias de Nueva España*, al tiempo que describe, analiza y explica el pasado, brinda al lector conocimientos significativos sobre aquel que la escribió, sus circunstancias inmediatas y su tiempo todo. La obra de Durán es, entre otras cosas, testimonio insoslayable de un momento en el proceso de sincretismo cultural y religioso que vivieron, y aún viven, los indígenas a raíz de la conquista española. Durán, al escribir sobre el pasado, reflexionó sobre el presente dando cuenta de la medida y la manera de combinación de rasgos culturales europeos e indígenas que son el principio de la variedad cultural que hoy es México.

El dominico compartió su tiempo con autores criollos que reivindicaban la conquista, buscando consolidar los privilegios de su situación personal; compartió también el siglo con indígenas descendientes de antiguos caciques, que miraban el pasado de antes de la conquista para tratar de encontrar en él los elementos que les permitieran afianzar su ser de nobles.

Durán, hombre de su tiempo, vivió en la efervescencia historiográfica de la segunda mitad del siglo XVI. Estaba lejos del entusiasmo que había proyectado Motolinía, a través de su obra, al describir cómo los indígenas caían arrobados ante la cruz pidiendo el bautismo. Las cosas habían cambiado tomando su lugar. Se era entonces consciente de que antiguos ritos aún subsistían mezclados con el cristianismo. Durán, como Sahagún que también escribió durante la segunda mitad del siglo XVI, más bien se muestra realista, objetivo, puesto que considera que en ello iba el buen éxito de la evangelización.

Durán sólo buscaba entender y explicar una realidad aún viva para transformarla en otra, en aquella que él consideraba la verdadera, la de la salvación, la de la integración plena de estos hombres al magnífico plan de la historia que para él sólo tenía su origen en Dios y sólo en él tenía su fin.

Durán piensa la antigua realidad como ambivalente. En ella se habían combinado virtudes sorprendentes y costumbres en extremo reprobables. Por un lado, concibe a los indígenas de antes de la conquista alejados del vicio de la embriaguez,⁵³ amantes de la verdad pues “también hufan de no levantar falsos testimonios dando pena al que los levantaba”,⁵⁴ enemigos de “fornicar y adulterar”,⁵⁵ contrarios al asesinato,⁵⁶ poseedores de leyes dignas de admiración pues:

En que tierra del mundo hubo tantas ordenanzas de república, ni tan justas ni tan bien ordenadas, como los indios tuvieron en esta tierra, ni donde fueron reyes tan temidos, ni tan obedecidos, ni sus leyes y mandatos tan guardados como en esta tierra...⁵⁷

Para Durán, el indígena está lejos de la irracionalidad y la bestialidad que muchos españoles de su tiempo le habían adjudicado apoyando en ello una dominación penosa.

...ya por bestiales y brutos han sido tenidos y nombrados y como a tales tratados. Y no solamente los han tenido en esta opinión falsa, pero aún han querido insistir que no tenían policía, sino que vivían como gente bestial, sin ningún género de concierto ni orden, y que en esto se hayan engañado es cosa notoria, y por más bruto y sin capacidad tenían al que de hoy más lo ose imaginar, pues podemos afirmar que, para gente tan apartada y extraña de la conversación de naciones españolas y políticas, no ha habido gente en el mundo, ni nación que con tanto concierto y orden y policía viviere en su infidelidad como esta nación.⁵⁸

El gran vicio de estos hombres, defendidos con tanto denuedo, consistía en la sangrienta práctica del sacrificio humano a que su religión los obligaba. Durán no escatimó calificativos para los sacerdotes encargados de realizar tales ritos. Los llama “malditos carnívoros, hambrientos por comer carne humana”,⁵⁹ “ministros de satanás”.⁶⁰

⁵³ Durán, *Ritos y ceremonias*, cap. XXII.

⁵⁴ *Ibidem*, cap. III.

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ *Ibidem*, cap. XXI.

⁵⁸ *Ibidem*, cap. XXII.

⁵⁹ *Ibidem*, cap. III.

⁶⁰ *Ibidem*, cap. II.

Llevando en sí bondades y maldades, estos indígenas eran aquellos entre quienes debía propagarse la luz del evangelio que, además, no les era del todo extraña. Todo parecía indicar que desde antaño había “tenido esta gente noticia de la ley de Dios y del Sagrado Evangelio, y de la bienaventuranza, pues predicaban haber premio para el bien y pena para el mal”.⁶¹ Durán se explica esta evangelización temprana a través de la presencia en los relatos indígenas de un personaje que, cabe decirlo, fue causa de sorpresa entre los españoles que se acercaron al conocimiento del pasado prehispánico. Se trataba de Ce Acatl Topiltzin Quetzalcóatl, señor de Tula. He aquí la manera como el autor relaciona esta figura del pasado con la predicación del Evangelio en estas latitudes:

Las hazañas y maravillas de Topiltzin y sus hechos heroicos son tan celebrados entre los indios y tan mentados y casi con apariencias de milagros, que no sé que me atreva a afirmar ni escribir de ellos, sino que en todo me sujeto a la corrección de la santa iglesia Católica. Porque aunque me quisiera atar al sagrado evangelio que dice por San Marcos que mandó Dios a sus sagrados apóstoles que fuesen por el mundo y predicasen el Evangelio a toda criatura..., no osaré afirmar en que este varón fuese algún apóstol bendito. Pero gran fuerza me hace su vida y obras a pensar que, pues estas eran criaturas de Dios racionales y capaces de la bienaventuranza que no les dejaría sin predicador, y si lo hubo, fue Tepoltzin.⁶²

Al bien que podía representar esta primitiva evangelización se antepone la acción del demonio quien “los persuadía y enseñaba, hurtando y contrahaciendo el divino culto, para ser honrado como a Dios”.⁶³ Este abominable personaje, antítesis del bien, era pues el origen de todo aquello que de malo podía existir en la religión indígena: la idolatría, las supersticiones y, por supuesto, los sacrificios humanos.

Para fray Diego Durán, la evangelización se fincaba sobre tres elementos que son la racionalidad indudable del indígena, los restos de una predicación primitiva en estrecho vínculo con las virtudes inherentes al hombre, y el engaño del demonio que había provocado una distorsión flagrante de la fe católica y había sumido al indígena en una realidad manchada con creencias en ritos abominables.

La evangelización así planteada guarda hasta cierto punto un sorprendente paralelismo con la labor emprendida a principios del siglo XIII por Santo Domingo entre las sectas heréticas —cátaros y albigenes— del sur de Francia. En efecto, aquí como allá, los hombres objeto de la predicación no carecían del don de la razón, habían cono-

⁶¹ *Ibidem*, cap. IX.

⁶² *Ibidem*, cap. I.

⁶³ *Ibidem*, cap. XVI.

cido la verdad evangélica y la habían abandonado. Las diferencias serían sólo de grado. Por lo que se refiere al conocimiento, aquí parecía haber sido imperfecto y en lo tocante al abandono, aquí había alcanzado niveles en extremo reprobables.

De ser así, la empresa del Nuevo Mundo brindaba la posibilidad a los predicadores de seguir de cerca el ejemplo de su fundador.

Siendo para los predicadores la palabra el medio privilegiado para acceder al fin último de su misión que es “evangelización en estas tierras planteaba un problema incuestionable: la diferencia de lenguas”. Si bien es cierto, durante todo el siglo XVI, que la corona española fue cambiante en cuanto a los criterios sobre la predicación en lenguas indígenas, ora pidiendo que sólo se predicara en castellano, ora demandando que tal se hiciese en la lengua propia de la región, Durán por su cuenta propone como única forma de comunicar la fe católica el hacerlo a través de las lenguas indígenas, que en el caso particular de los religiosos que predicaban en el altiplano era el náhuatl. Una y otra vez argumenta sobre la imperiosa necesidad de que los frailes fueran “lenguas”:

Debían los ministros y obreros de esta divina obra de la conversión de estos naturales, de procurar saberlos muy bien entender, si pretenden hacer algún efecto y fruto con su doctrina pues no va en ella más de la vida del alma, o la perdición de ambos, de maestro y discípulo, pues para administrar los sacramentos es menester más inteligencia de la lengua..., y no se contente el siervo de Dios que desea aprovechar en esta viña del Señor, con decir que ya sabe confesar y que basta, que mucho más es menester para declararles los misterios de la fe y el provecho, y necesidad que de los sacramentos redunde.⁶⁴

El conocer tan bien como es posible la lengua de los indígenas se torna aún más necesario cuando se trata del sacramento de la confesión. Allí la preocupación de Durán es mayor, pues tiene por cierto que para ello “es menester más lengua e inteligencia de ella... para saber examinar la enmarañada conciencia”⁶⁵ de los indígenas penitentes. Sólo así existiría certeza de evitar confesiones sacrílegas por no “tener las partes que el sacramento pide, que es dolor, arrepentimiento, propósito de enmienda y satisfacción y declaración verdadera de todas las culpas. Las cuales pocas veces traen los indios”.⁶⁶

La extirpación de la idolatría y en relación con ello, la importancia que adquiere la palabra, a través de la preocupación del autor por el

⁶⁴ Durán, *Calendario “Al curioso lector”*.

⁶⁵ *Ibidem*, *Ritos y ceremonias*, cap. VIII.

⁶⁶ *Ibidem*, cap. XVII.

buen manejo de las lenguas indígenas, vehículo de la palabra misma, nos muestran a fray Diego Durán como un fraile predicador imbuido del espíritu primitivo y esencial de la orden a la que pertenecía.

La idolatría indígena tenía para Durán una naturaleza en la que se combinaban elementos contrarios. Le eran propios ritos sangrientos y abominables, los sacrificios humanos, cuyo único posible origen era el demonio. De este ser, maldad sin límites, provenían asimismo otras prácticas que si es cierto eran menos terribles que la occisión ritual, eran contrarias a la fe católica pues estaban encaminadas al culto de deidades a todas luces falsas y por ello contrarias a la verdad por excelencia, la del Evangelio. También, por otro lado, era evidente en la antigua religión indígena la presencia de ritos que guardaban una sorprendente similitud tanto con “la antigua ley”, el judaísmo, como con algunas prácticas católicas. Este texto ilustra muy bien, resumiéndola, esa forma que tuvo Durán de concebir la idolatría indígena:

La fiesta más celebrada y más solemne de toda esta tierra, y en particular de los tezcocanos y mexicanos fue la del ídolo llamado Huitzilopochtli. En la cual fiesta habrá mucho que notar, por haber una mezcla de ceremonias tan diversas, que más acuden a nuestra religión cristiana, y otras, a la de la ley vieja, y otras endemoniadas y satánicas, inventadas por ellos.⁶⁷

Extirpar esta antigua religión, compleja por la extraña combinación de elementos que presentaba, era motivo de capital preocupación para fray Diego Durán. Ciertamente había ya transcurrido más de medio siglo desde que se instaurara el régimen colonial; sin embargo, las idolatrías no habían desaparecido, de padres a hijos se habían transmitido creencias y ritos que Durán descubría sobreviviendo en la época que le tocó vivir.

Por ser el adversario sutil y mañoso, y los viejos antiguos que todavía viven, cuentan a los señores mozos la vida y costumbres de sus padres y abuelos y antepasados y como guardaron y cumplieron las cosas de su maldita ley antigua, y ley de tantos años, tan arraigada y fundada, es imposible que en cincuenta y seis años se olvide tan presto.⁶⁸

Esta afirmación del autor, fina y acertada, se fundamentaba en la sensibilidad extraordinaria que le era propia y en un conocimiento fruto de la observación continua. Durán supo descubrir, allí donde aparentemente no había sino costumbres antiguas de sabor un tanto extraño

⁶⁷ *Ibidem*, cap. II.

⁶⁸ *Ibidem*, cap. XVI.

para los europeos, prácticas idolátricas que impedían a los indígenas abrazar la fe del Evangelio. Los pasajes de su obra en los que describe antiguos ritos y desembocan en noticias sobre prácticas idolátricas que aún en su tiempo, un tanto disfrazadas, se realizaban, son ciertamente numerosos. Durán avanza en su historia sancionando, recorriendo velos, expresando sospechas en relación con aquello que pudiera guardar olor al culto de las antiguas deidades. Así, por ejemplo, cuando aborda los temas referentes al mercado, a través de la descripción que aporta sobre esta antigua institución, en apariencia lejana de toda idolatría, hace caer al lector en la cuenta de que la importancia del mercado no sólo era económica, pues estaba íntimamente relacionado con prácticas religiosas, mismas que ya avanzado el siglo XVI aún perduraban, al grado que “cuando cae el domingo los más de los que van al mercado no oyen misa”,⁶⁹ prefiriendo así cumplir con lo que de la idolatría se conservaba que con el precepto cristiano de santificar el día del Señor. Otro ejemplo, entre muchos, de practicar religiosas prehispánicas que habían sobrevivido al celo de la evangelización lo brinda Durán cuando trata ciertos bailes:

Noten los ministros, y los que no lo son, cuantas veces habrán visto en los bailes de estos naturales cuan ordinario sea ir delante de los que hacen la rueda, un indio y dos, sin seguir el compás de los demás, bailando a su albedrío, vestido con diferente disfraz, haciendo de cuando en cuando una algaraza y voces placenteras que he dicho. Es que, nosotros ignorantes y ellos avisados en sus ritos antiguos, representan al ídolo que están solemnizando delante de nosotros, a su modo antiguo cantándole los cantares que sus viejos antiguos les dejaron, aplicados a aquel propósito.⁷⁰

Durán no solamente alude a ritos como estos dos a los que se acaba de hacer referencia, en los que la participación de un buen número de indígenas era importante. La atención del cronista recae sobre otros más discretos, domésticos, encima de los que también se extendía el azufrado olor de las idolatrías. Tal era el caso de la costumbre, en apariencia inocente, de colgar en el interior de las casas mazorcas agrupadas como en racimos. El maíz de dichas mazorcas debía ser comido ritualmente, en los días que coincidían con el tiempo de la antigua solemnidad de Tlacaxipehualiztli, el desollamiento de hombres, fiesta de señalada importancia en el calendario prehispánico dedicada a honrar al dios Xipe Totec, Nuestro Señor el desollado.⁷¹

⁶⁹ *Ibidem*, cap. XX.

⁷⁰ *Ibidem*, cap. XII.

⁷¹ *Ibidem*, *Calendario*, cap. v.

Existían también algunos resabios de idolatrías en otras prácticas que Durán, aunque no del todo seguro, consideraba ya cristianizadas. Es el caso de las ofrendas que los indígenas hacían a la Virgen por el mes de septiembre y que guardaban cierta relación con los antiguos ritos dedicados a la diosa Xilonen, la del maíz.

Lo que hay que advertir es que el ofrecer sargas de mazorca y sargas de chile y de rosas el día de Nuestra Señora de septiembre y en las fiestas de aquel mes, quedó de aquella costumbre. Bien creo que ya está convertida en ofrenda de Dios y aplicada a Su Majestad. Plega a él de la recibir en su nombre, el cual sea bendito *in saecula saeculorum*.⁷²

Bien puede verse que la idolatría por extirpar estaba arraigada en la cotidianidad de los indígenas, travestida y confundida con los rasgos de la cultura que los europeos pretendían imponer. Ello hacía necesaria una compleja labor en la que debían combinarse el conocimiento de la antigua realidad y una perspicacia desarrollada.

En la obra de Durán, la lucha contra estos restos de los antiguos cultos es sólo un medio para acceder al verdadero fin de la labor evangelizadora: la salvación de las almas. Esta ardua tarea, si bien es cierto era compartida con religiosos de otras órdenes, en el caso específico de este cronista puede ser explicada a través del más puro espíritu dominicano, pues ya en las Constituciones Primitivas de la Orden quedaba asentado que “desde el principio fue instituida especialmente para la predicación y la salvación de las almas y que con todo esmero nuestro empeño debe dirigirse principalmente con todo ardor a que podamos ser útiles a las almas de los prójimos”.⁷³

Fray Diego Durán concibe su *Historia* como una obra didáctica, su función es preparar, a través del conocimiento de la antigua realidad, a sus hermanos de orden para responder a la pesada y urgente obligación de extender la luz del evangelio y cumplir así con uno de los principios dominicanos esenciales. En efecto, “la predicación y la salvación de las almas”, en el ámbito novohispano del siglo XVI, ameritaba una preparación que no podía circunscribirse, no obstante la importancia innegable que representaba, a sólo los conocimientos teológicos que sustentaran el diálogo con Dios y sobre Dios del que Santo Domingo hablaba. ¿Cómo hablar de Dios con los indígenas, aquejados por el engaño del demonio, sino conociendo su lengua y por supuesto la naturaleza de la falsedad en que vivían?

⁷² *Ibidem*, *Ritos y ceremonias*, cap. XVI.

⁷³ “Constituciones antiguas...”, en *Santo Domingo*, p. 728-729.

Heme movido, cristiano, lector, a tomar esta ocupación de poner y contar por escrito las idolatrías antiguas y religión falsa con que el demonio era servido, antes que llegase a estas partes la predicación del Santo Evangelio, el haber entendido que los que nos ocupamos en la doctrina de los indios nunca acabaremos de enseñarles a conocer al verdadero Dios, si primero no fueran raídas y borradas totalmente de su memoria las supersticiones, ceremonias y cultos falsos de los falsos dioses que adoraban de la suerte que no es posible darse bien la sementera del trigo y los frutos en la tierra montuosa y llena de breñas y maleza, si no estuviesen primero gastadas todas las raíces y cepas que ella de su natural producía.⁷⁴

Es así que en la medida en que la obra de fray Diego Durán daba cuenta de las antiguas creencias, era instrumento adecuado para preparar el campo donde debía sembrarse la semilla del Evangelio e incidía con el ideal dominicano de la evangelización.

También le parece a Durán que la historia es la encargada de consignar aquello que es digno de memoria y, por eso, es común a todos los hombres conservar los nombres de aquellos que honraron a su nación. En México, los guerreros que destacaron en las conquistas son dignos de recuerdo, igual que en Francia los doce pares o, en España, varios de sus héroes. Eso lo comprueba en la historia, tantas veces mencionada, que hace

...particular memoria de los que, como principales causas del engrandecimiento de su república y de haber sujetado tantas ciudades y provincias y tantos géneros de gentes y naciones, como valerosos y valientes capitanes eran de estos tributos reales participantes, y nómbralos por sus nombres por la grandeza de sus hechos como en Francia los doce pares o como en España el Cid, Bernardo del Carpio, el conde Fernán González, Diego García de Paredes o otros valientes y valerosos varones de cuya destreza y valentía están las escrituras llenas...⁷⁵

A lo largo del primer volumen de la *Historia de las Indias de Nueva España*, fray Diego Durán se dió la tarea de relatar un devenir que, si bien marcaba pautas y se prolongaba en ese presente del siglo XVI novohispano, correspondía a un pasado que el mismo autor consideraba ya concluido. Podría decirse que para el fraile dominico lo que él había propiciado en el relato escrito en el primer volumen de su obra era que la historia se contara a sí misma. Sobre decir que este ejercicio no se da nunca en la realidad de manera pura, de tal suerte que siempre en esas historias que se cuentan a sí mismas existe una serie de elementos que dan razón de los criterios de aquellos que las rela-

⁷⁴ Durán, *Ritos y ceremonias*, prólogo.

⁷⁵ *Ibidem*, *Historia*, cap. XXV.

tan. Así, la historia que Durán nos ofrece en el primer volumen de su obra contiene, y no pocas, expresiones que se refieren a juicios y experiencias de su autor. Sin embargo la existencia de tales elementos no aniquila aquella intención de permitir que el relato cobre vida propia y que lleve tanto al autor como al lector por los derroteros que le marcan el tiempo en que transcurrió y los hechos que ocurrieron.

Se trata, el primer volumen, de una historia ya concluida, aquella del México de antes de la conquista española, hecho histórico que marcó el final del proceso que se relata, puesto que, violentamente, a partir de entonces el devenir tomó otro camino en el que ciertamente el autor estaba ya inmerso.

En el segundo volumen de la obra de fray Diego Durán, según él mismo dice.

...el que quisiera leer este libro hallará...relación de todos los principales dioses que esta ignorante y ciega gente antiguamente adoraban; los cultos y ceremonias que se les hacían en toda esta tierra y provincia mexicana. Hallarán también la cuenta de los días, meses y semanas y de los años y del modo de celebrar las fiestas y tiempos en que las celebraban, con otras cosas de avisos que el curioso lector hallará en esta obra, que para este fin tengo escrita. Y si el provecho fuere poco, al menos no lo fue mi celo y deseo con que lo ofrezco.⁷⁶

Para acometer con éxito la empresa que en estos términos se propone, Durán da cuenta no sólo de aquello que al pasado se refiere sino también un conjunto en verdad importante de experiencias vividas por él desde su más tierna niñez, de cosas vistas, de lugares visitados, de conversaciones sostenidas con viejos indígenas, de historias y explicaciones escuchadas en Tetzco, en México y en tantos otros sitios a donde su misión evangelizadora lo llevó.

Aquello de lo que Durán cuenta en el segundo volumen de su *Historia* no es otra cosa que la religión prehispánica que se proyecta desde los tiempos anteriores a 1521 hasta la época en que vive el fraile dominico. Si la conquista española, a los ojos del hombre del siglo XVI, cerró una historia que se había desarrollado independiente del devenir universal, en lo que a la religión atañía la conquista no había logrado exterminar las raíces de una institución como esta que parecía fluir, mezclada con la sangre, por las venas de los indígenas. Si algo significaba la conquista era el inicio de un proceso sincrético a través del cual la religión mesoamericana, que hasta entonces había mostrado elementos que permiten concebirla como un solo fenómeno religioso,

⁷⁶ Prólogo, 2v.

se ramificó en una serie importante, en su número de manifestaciones religiosas, que guardan hasta nuestro presente elementos de la antigua religión mesoamericana en diferentes medidas y maneras mezcladas y sincretizadas con rasgos que pueden considerarse cristianos.⁷⁷

En este devenir es en donde hay que situar el segundo volumen de la obra de fray Diego Durán. Era el devenir de un mundo que cambiaba a pasos acelerados. El fraile dominico formaba parte del grupo que buscaba con celo inigualable producir un cambio en el universo religioso a fin de que las semillas que allí se sembraban cayeran en tierra fértil y cada día hubiera más indígenas que de manera más profunda y sin contaminaciones aceptaran la fe del evangelio.

Fray Diego Durán llegó muy niño a Tetzoco, probablemente al iniciarse la década de los cuarenta del siglo XVI. Su familia estaba lejos de ser prominente, serían pequeños comerciantes o agricultores sin grandes recursos o quizá artesanos como tantos hubo. Estas circunstancias permiten suponer que la niñez de fray Diego transcurrió en una cercanía importante con la realidad indígena. Habrá jugado con niños indígenas, lo que le habría permitido desde muy pequeño iniciarse en el aprendizaje del náhuatl, habrá escuchado de ellos relatos que aún los ancianos indígenas solían referir por la noche en torno al hogar antes de acostarse, habrá sido invitado más de alguna ocasión a comer en casa de sus compañeros de juegos. Esta cercanía le permitió ya mejor confesar respecto a la comida llamada *etzalli* que en otro tiempo se consumía durante el primer día del sexto mes, del que se llamaba *etzacualiztli*:

Y porque en mi niñez lo comí muchas veces, es de saber que es unas puchas de frisol con maíz cocido entero dentro. Una comida tan sabrosa para ellos y tan deseada y apetecida, que no en balde tenía particular y fiesta para solemnizarla.⁷⁸

Esta relación cercana con el mundo indígena no se perdió cuando tiempo después, siendo ya un joven, que suponemos vivía en la ciudad de México, podría pensarse que antes de su ingreso a la Orden de Predicadores, vio en el barrio de San Pablo a “un indio diestrísimo en el arte de “traer un palo rollizo con los pies” al que daba vueltas con gran destreza que “enseñaba a muchos indezuolos de muchas provincias”.⁷⁹

⁷⁷ Alfredo López Austin, *Los mitos del Tlacuache. Caminos de la mitología mesoamericana*, México, UNAM, IIA, 1996, p. 31-40.

⁷⁸ Durán, *Calendario*, cap. XXI.

⁷⁹ *Ibidem*, *Tratado de los ritos*, cap. XXI.

Aun podemos considerar posible que fue por esa misma época cuando Diego Durán advirtió que al sitio donde antes estaba el templo llamado *Tillan*,

...los muchachos llamaban “la casa del diablo”, y creo que hoy en día las llaman así. Las cuales están pared y medio de las de Acebedo, en la encrucijada de don Luis de Castilla. Llamábanla la casa del diablo por los muchos ídolos y figuras de piedra de diferentes maneras que allí había, las cuales iban a ver, como digo, los muchachos como cosa de espanto...⁸⁰

Su ingreso a la Orden de Santo Domingo, permitió a Diego Durán acrecentar aún más sus observaciones respecto de lo que quedaba de las antiguas costumbres y la religión prehispánica. La diferencia fue el modo que a partir de entonces tuvo para ver aquellos vestigios culturales. Ya no era la sola curiosidad lo que lo llevaba de la mano, sino su fe que lo conducía a observarlo todo a través de los cristales de un proyecto evangélico cuyo fin era la transformación espiritual, a través de la nueva luz, de la realidad indígena tan maltrecha por obra de los engaños del demonio.

Fray Diego Durán fue un testigo, observador cuidadoso, de la realidad cambiante en cuyo proceso tomaba parte activa. El segundo volumen de su obra es en verdad rico en referencias a todo lo que el fraile dominico observaba a su alrededor. Es así que tuvo oportunidad de ver con sus propios ojos vestigios materiales que testimoniaban la riqueza plástica con que los antiguos solían adornar sus obras escultóricas, presencié también celebraciones en las que los indígenas participaban con cantos y danzas, aún pudo observar restos de los antiguos ritos, algunos de ellos integrados a las solemnidades con que la Iglesia señalaba sus fechas memorables y tuvo oportunidad de mirar detenidamente antiguos códices pictográficos y de escuchar, en no pocas ocasiones, relatos de otros tiempos, algunos de ellos en relación con las pinturas contenidas en los códices.

Es así que da cuenta de haber visto en México dos grandes piedras que llamaron su atención.

La de una de las cuales vimos mucho tiempo en la Plaza Grande, junto a la acequia, donde cotidianamente se hace un mercado, frontero a las casas reales; donde perpetuamente se recogían cantidad de negros a jugar y a cometer otros atroces delitos, matándose unos a otros. De donde, el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Alonso de Montufar, de santa y loable memoria, Arzobispo dignísimo de México de la Orden de Predicadores, la

⁸⁰ *Ibidem*, cap. XIII.

mandó enterrar, viendo lo que allí pasaba de males y homicidios, y también a lo que sospecho, fue persuadido la mandase quitar de allí, a causa de que se perdiese la memoria del antiguo sacrificio que allí se hacía.⁸¹

Caso similar era el de otra piedra que a decir del propio fray Diego era la que “llamaban batea” los antiguos, a causa de que tiene una piletta en medio y una canal, por donde escurría la sangre de los que en ella se sacrificaban...”⁸² y que en su tiempo, según dice, fue desenterrada cuando se realizaban las obras de edificación de la nueva catedral.

Sin duda la referencia a tales obras indígenas no sólo permiten a Durán un tratamiento más completo y fresco de los temas que aborda en segundo volumen de su *Historia*, sino permiten calibrar, a través de su testimonio, como las entrañas de la ciudad de México daban continuamente al hombre de la colonia objetos que hablaban de un pasado no muy lejano y que les recordaban que la antigua religión, obra, según pensaban, del demonio, no estaba totalmente exterminada.

Otro tanto ocurría con los cantos y las danzas que, por ser rasgos vivos, ofrecían más que pensar a hombres como Durán entregados a la obra de la extirpación de las antiguas idolatrías. El ser testigo presencial de tales actos, y eso desde pequeño, permitió a Durán afinar sus observaciones y plasmarlas en su obra, advirtiendo siempre a sus hermanos el peligro que había para la fe en aquellas manifestaciones.

En lo que toca los ritos que perduraban de la antigua fe es precisamente en donde fray Diego Durán deja constancia más clara de su preocupación por la manera tan disimulada en que antiguos ritos perduraban mezclándose con las celebraciones de la fe católica:

...Informaré de lo más esencial y de lo más necesario al aviso e los ministros, lo cual es nuestro principal intento; advertirles la mezcla que puede haber acaso de nuestras fiestas con las suyas, que fingiendo estos celebrar las fiestas de nuestro Dios y de los santos, entremetan y mezclen y celebren las de sus ídolos, cayendo el mismo día, y en las ceremonias mezclarán sus ritos antiguos, lo cual no sería maravilla que lo hiciesen ahora.⁸³

Fray Diego Durán se nutrió de todos estos elementos aún vivos cuyo origen era la época prehispánica. Complementó su saber con pesquisas que lo llevaron a conocer antiguos códices que guardaban ancianos indígenas quienes se prestaron, en ocasiones, a explicarle lo que aquellas pictografías contenían.

⁸¹ *Ibidem*, cap. IX.

⁸² *Ibidem*, cap. IX, 24.

⁸³ *Ibidem*, cap. II.



Es sin duda alguna el segundo volumen de la obra de fray Diego Durán uno de los trabajos más elocuentes en la historiografía colonial donde se da cuenta a un tiempo de las peculiaridades de la antigua religión y de la medida y la forma en que sobrevivía en la cotidianidad novohispana. Es el relato vivo producto no sólo de indagaciones cuidadosas sino de la observación directa de un sinnúmero de elementos culturales cuyo origen se encontraba antes de 1521 y cuya presencia era el signo incuestionable del complejo desarrollo de un proceso de sincretismo, ciertamente no siempre teñido por la justicia, cuyo fruto es el México de hoy.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS